



“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

A TODA LA COMUNIDAD DEL TecNM CAMPUS QUERÉTARO

Con la finalidad de continuar con las actividades en la índole Administrativa y Académica de nuestra institución y en función de las circunstancias que hoy se presentan (29 de mayo de 2020), debido a la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (causante de la enfermedad COVID-19), así como en seguimiento a la Estrategia de Continuidad que establecieron el Comité de Planeación y el Comité Académico de nuestra institución, y a fin de lograr la conclusión satisfactoria del periodo escolar Enero-Junio 2020, y

CONSIDERANDO

PRIMERO. - El Director General del Tecnológico Nacional de México, por medio de la Circular No. M00/40/2020, señala:

RESPECTO A: CONCLUSIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020

“Se faculta a las personas titulares de los institutos tecnológicos federales y centros de investigación a emitir las disposiciones necesarias para finalizar el ciclo escolar 2019-2020 incluyendo, en caso necesario, la actividad académica no-presencial, previa consulta al comité académico respectivo.

*En cualquiera de las estrategias que se definan en los campus será obligatorio considerar que el regreso presencial a las instalaciones está sujeto a que se satisfagan en sus términos las disposiciones que se definan respecto del **“Acuerdo por el que establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas, económicas, así como un sistema de semáforo por regiones para evaluar semanalmente el riesgo epidemiológico relacionado con la reapertura de actividades en cada entidad federativa, así como se establecen acciones extraordinarias”** emitido por el Secretario de Salud del Gobierno Federal.*

Será obligación de las personas titulares de los campus armonizar las disposiciones federales con las estatales; en caso de discrepancia, deberá considerarse la que más beneficie la integridad de su comunidad y el cumplimiento de los objetivos académicos.

SEGUNDO. - El gobernador del Estado de Querétaro, anunció el miércoles, 27 de mayo de 2020, la puesta en marcha de una estrategia de entrenamiento social, la





“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

cual acompañará el regreso a las actividades esenciales bajo estrictos protocolos de salubridad y guías de actuación debidamente acreditadas ante autoridades federales y estatales.

El Ejecutivo estatal alertó que el índice de duplicación de casos en Querétaro lleva varios días con tendencia al color naranja y puede seguir avanzando hasta llegar al rojo, si no se toman las medidas necesarias.

TERCERO. - Como Titular del Instituto Tecnológico de Querétaro, y tomado en cuenta los puntos PRIMERO y SEGUNDO, así como el ARTICULO SEGUNDO del Acuerdo por el que establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas...; que señala:

ARTICULO SEGUNDO. - *La estrategia consiste en la reapertura de actividades de una manera gradual, ordenada y cauta, considerando las siguientes etapas:*

iii) Etapa 3.- *Inicia el 1 de junio del 2020, conforme al sistema de semáforo por regiones para la reapertura de actividades sociales, educativas y económicas.*

El semáforo señala:

Región	Actividad	Descripción de las actividades
Rojo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Suspendidas
	Actividades económicas SOLO ESENCIALES	Solo las actividades laborales consideradas esenciales
Naranja	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo reducido en las actividades del espacio público en lugares abiertos. En lugares cerrados suspendidas
	Actividades económicas Generales	Actividades laborales consideradas esenciales y las actividades no esenciales con una operación reducida
Amarillo	Escuelas	Suspendidas
	Espacio público	Aforo permitido en las actividades del espacio público en lugares abiertos y en lugares cerrados con restricciones
	Actividades económicas generales	Todas las actividades laborales
Verde	Escuelas	Sin restricciones
	Espacio público	
	Actividades económicas generales	





“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

Y dado que el último informe del Ejecutivo Estatal *“alertó que el índice de duplicación de casos en Querétaro lleva varios días con tendencia al color naranja y puede seguir avanzando hasta llegar al rojo”*, se emiten las siguientes acciones:

RESPECTO A LAS ACTIVIDADES ACADEMICO-ADMINISTRATIVAS:

CONCLUSIÓN DEL CICLO ESCOLAR 2019-2020

La conclusión del periodo Enero – Junio 2020 se realizará de manera no presencial (en forma virtual o línea como se ha venido trabajando desde la suspensión), en las fechas especificadas en el ajuste calendario incluido al final del documento.

CURSOS DE VERANO 2020

Se impartirán en la modalidad en línea, en las fechas especificadas en el ajuste calendario incluido al final del documento.

EXAMEN DE ADMISIÓN PARA ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Se realizarán en la modalidad en línea, en las fechas especificadas en el ajuste calendario incluido al final del documento.

EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DOCENTE POR LOS ESTUDIANTES

El periodo de realización se extenderá hasta el 15 de junio como está indicado en el ajuste calendario incluido al final del documento.

BAJAS DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2020

Conforme a lo señalado en el apartado 4 de la circular No. M00/40/2020, se abrirá un periodo extraordinario para la recepción de solicitudes de bajas parciales o temporales, debidamente justificadas por los estudiantes, como está indicado en el ajuste calendario incluido al final del documento. El trámite se realizará de acuerdo a los siguientes pasos:

- I. Descargar los formatos:
Solicitud de Baja Temporal y Definitiva,
Solicitud del Estudiante para el Análisis de Comité Académico,
de la página del ITQ, en el siguiente enlace:

<http://www.itq.edu.mx/alumnos/formatosdivision.html>





“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

- II. Llenar los formatos, explicando clara y detalladamente los motivos por los cuales se solicita la baja. Deberá colocar en el asunto si es baja temporal o baja parcial
Baja parcial se refiere a la baja de alguna(s) de las asignaturas en las que se está inscrito en el periodo.
Baja temporal se refiere a la baja en la totalidad en las asignaturas en las que está inscrito (cabe aclarar que, de acuerdo al lineamiento académico, en el caso de baja temporal los semestres se siguen contabilizando, y el número máximo es de 12 semestres para terminar la carrera).
- III. Una vez llenados los formatos imprimirlos, firmarlos (de preferencia con tinta azul), escanearlos y enviarlos al correo de la coordinación de la carrera correspondiente, junto con el Kardex, el horario y demás documentos, que consideres necesarios para respaldar la solicitud.

Toda solicitud de baja será sometida a Comité académico quien dictaminará tu respuesta.

RESIDENCIA PROFESIONAL Y SERVICIO SOCIAL DEL PERIODO ENERO-JUNIO 2020

Los periodos de entrega del informe técnico de residencia profesional, los reportes de servicio social (evaluación bimestral y/o carta de terminación), así como el seguro facultativo, se extienden hasta el 30 de octubre del 2020.

Para la liberación en el SII (Sistema Integral de Información), será necesario completar el proceso de firmas y sellos en las hojas de evaluación, para hacer la entrega física (en original) en las respectivas áreas, así como la entrega del informe técnico de residencia profesional.

Consultar con tu coordinador para mayor información.

PROCESO DE TITULACIÓN

Se informará en fecha posterior el procedimiento a seguir, les solicitamos estar atentos a los comunicados que sean publicados en los **sitios oficiales** del TecNM campus Querétaro.





“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

DISPOSICIONES GENERALES

- De acuerdo con las recomendaciones emitidas por las autoridades sanitarias: *“La presencia física de los trabajadores se irá estableciendo en función de las determinaciones específicas de la autoridad sanitaria, y sólo se mantendrán las guardias estrictamente necesarias con el mínimo posible de personas”*, se dispone que la asistencia del **personal docente y no docente** queda sujeta a las necesidades institucionales a fin de operar aquellos procesos que por su naturaleza no pueden ser aplazados; dicho personal recibirá material sanitizante al ingresar al plantel y deberá atender las medidas de protección establecidas por la Secretaría de Salud. Se continuará con las guardias directivas escalonadas, para tal efecto se instruye a todo el personal a coordinarse con su jefe inmediato.
- De acuerdo con los considerandos y acciones mencionadas anteriormente, se aprobó el siguiente Calendario:

AJUSTES AL CALENDARIO

No.	ACTIVIDAD	FECHA / PERIODO	DEPARTAMENTO RESPONSABLE
1	Curso propedéutico para ingreso a Ingenierías y Arquitectura, modalidad en línea. Requisito para el examen de selección.	06 junio – 11 julio	Desarrollo Académico
2	Periodo extraordinario de baja de materias del periodo Enero – Junio 2020.	01 – 15 junio	Departamento de Servicios Escolares
3	Aplicación en línea de examen de selección para nuevo Ingreso a licenciatura.	20 – 21 julio	Desarrollo Académico
4	Publicación de resultados del proceso de selección para Nuevo Ingreso. (Licenciatura/Maestría)	31 julio	Desarrollo Académico
5	Cierre de Evaluación al Desempeño Docente.	15 junio	Desarrollo Académico
6	Fin de Clases Licenciatura.	26 junio	Subdirección Académica





“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

7	Fin de cursos Maestría.	26 junio	División de Estudios de Posgrado e Investigación
8	Captura de calificaciones del periodo Enero – Junio 2020.	26 junio – 30 junio	Departamentos Académicos
9	Publicación de Cursos de Verano Ofertados en Modalidad en Línea	29 junio	División de Estudios Profesionales
10	Inscripción Cursos de Verano.	06 - 07 julio	División de Estudios Profesionales
11	Publicación de grupos de Cursos de Verano abiertos.	08 julio	División de Estudios Profesionales
12	Pago de Curso de Verano vía Banco.	09 – 11 julio	División de Estudios Profesionales
13	Cursos de Verano, modalidad en línea.	13 julio – 07 agosto	División de Estudios Profesionales
14	Bajas de Cursos de Verano.	13 julio – 15 julio	División de Estudios Profesionales
15	Periodo Vacacional de Verano.	13 julio -07 agosto	
16	Captura calificaciones Verano.	07 – 11 agosto	División de Estudios Profesionales
17	Pagos Reinscripción vía Banco.	29 julio – 07 agosto	División de Estudios Profesionales
18	Pagos Nuevo Ingreso vía Banco.	03 – 07 agosto	División de Estudios Profesionales
19	Reinscripción: selección de materias.	12 – 15 agosto	División de Estudios Profesionales / Centro de Cómputo
20	Atención a problemas de selección de materias.	17 – 18 agosto	División de Estudios Profesionales
21	Inicio de Cursos Ingenierías y Arquitectura Agosto – Diciembre 2020.	24 agosto	Departamentos Académicos





“2020, Año de Leona Vicario Benemérita Madre de la Patria”

22	Fin de Cursos Ingenierías y Arquitectura Agosto – Diciembre 2020.	11 diciembre	Departamentos Académicos
23	Captura de calificaciones del periodo Agosto – Diciembre 2020.	11 – 15 diciembre	Departamentos Académicos

Reiterando que sobre cualquier otra circunstancia debe privilegiarse y salvaguardarse la integridad de nuestra comunidad y sus familias se emite el presente comunicado. Recordamos a toda nuestra comunidad, que se podrán generar disposiciones adicionales, dependiendo de la evolución de la pandemia, por lo que se solicita a toda nuestra comunidad mantener comunicación continua con el personal directivo del TecNM campus Querétaro.

Sin otro particular.

ATENTAMENTE
Tlalticpac Toquichtin Tiez

MÁXIMO PLIEGO DÍAZ
DIRECTOR
TecNM CAMPUS QUERÉTARO

